Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | Eliminar | Establecer marca | ...

RE: Prorroga contrato desinfección

LR **Leandro Vera Rojas <leverar@sena.edu.co>**
6:22 p. m.

Para: Edgar Augusto Prada Canizalez **Cc:** Ginna Marcela Ruiz Gonzalez; Arelis Luz de Jesus Melendez Castro; Johan Mauricio Gutierrez Rojas; Diana Marc...

Buenas tardes Dr. Prada,

En atención a los argumentos expuestos, este Despacho autoriza la prórroga del Contrato No. 2061813 de 2020 hasta el 31 de marzo del presente año, proceso que debe efectuarse conforme a la normatividad legal e institucional vigente.

Quedo atento,

Leandro Vera Rojas
Director Regional (e)
Regional Tolima
leverar@sena.edu.co
Tel.: +57 (8) 2709600 Ext. 84256 – 84270
Transversal 1 No. 42 - 244, Ibagué, Colombia

Responder | Responder a todos | Reenviar | Archivar | Eliminar | Establecer marca | ...

Prorroga contrato desinfección

EC **Edgar Augusto Prada Canizalez <eapradac@sena.edu.co>**
6:02 p. m.

Para: Leandro Vera Rojas **Cc:** Ginna Marcela Ruiz Gonzalez; Arelis Luz de Jesus Melendez Castro; Johan Mauricio Gutierrez Rojas

Doctor Leandro muy buenas tardes atentamente me permito en mi condición de supervisor del Contrato No. 2061813 de 2020 suscrito con LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA CC 55118373, cuyo objeto es Contratar El Servicio Especializado De Desinfección A Precio Unitario Y Monto Agotable Como Medida De Apoyo Para La Prevención Y Mitigación Del Covid19, poner a su consideración la prórroga del mencionado contrato hasta el 31 de marzo del presente año toda vez que la entidad se encuentra laborando a través del trabajo en casa y los aprendices no han retomado la presencial y Dad en nuestras instalaciones y es fundamental garantizar las condiciones establecidas en el protocolo de bioseguridad propendiendo por la salud y vida de toda la comunidad y visitantes de nuestra institución

Cordial saludo,

Enviado desde mi iPhone